

PATRONATOUAN

PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA



Oficio número: PAIEUAN/010/2017

Asunto: Índice de Expedientes Clasificados
Como Reservados.

Tepic, Nayarit; a 09 de Enero de 2017.

Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Nayarit.
PRESENTE

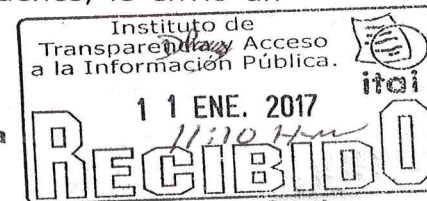
Por este conducto, se da cumplimiento en tiempo y forma a la responsabilidad que señala el Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y 37 de su Reglamento, le informo que este Sujeto Obligado, elaboró y publicó el "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados", mismo que fue aprobado por el Comité de Transparencia de esta Dependencia, en sesión Ordinaria de fecha 16 de Diciembre del 2016, y que se encuentra publicado en el numeral 33 de nuestro Portal de Transparencia.

No omito mencionar que el envío de este comunicado, es única y exclusivamente para conocimiento del Instituto que Usted dignamente Preside y dejar constancia del cumplimiento de la obligación señalada.

Sin más por el momento y quedando a sus apreciables órdenes, le envío un cordial saludo.

Atentamente
La Titular del Comité de Transparencia

Lic. Paulina Monserrat Rodríguez Martínez



anexo: 1 foja

C.c.p. C.P. Luis Antonio Apaseo Gordillo.- Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit y/o Lic.

Luis Carlos Torre Guzmán.- Titular de la Unidad de Transparencia de la misma.

C.c.p. Archivo